

ANUNCIO DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE IDIOMAS DE LOS ASPIRANTES A BECAS DE TURISMO Y VALORACIÓN DE MÉRITOS, PARA LA ADJUDICACIÓN DE BECAS DE COLABORACIÓN VERANO 2020.

Se hace público para general conocimiento que en la reunión de la Comisión de Selección celebradas el día 24 de junio de 2020, a las 09:15 horas, se han efectuado la prueba de idiomas, así como la valoración de méritos a los aspirantes convocados para la obtención de una beca en el Área de Turismo, de las convocadas por este Ayuntamiento para realizar prácticas formativas en varios servicios municipales durante el verano de 2020.

Los resultados de la prueba de idiomas, así como la valoración de méritos efectuada previamente son los siguientes:

NOMBRE	TITULACIÓN	FORMACIÓN	IDIOMAS	TOTAL	OBSERV.
ANA TERRONES ALBARRACÍN	5	0	4,5	9,5	FRANCÉS
PEDRO NAVARRO GARCÍA	8	0	4	12	ALEMÁN
ALVARO SORÍA LÓPEZ	5	0	4	9	ALEMÁN

- ALBA MUÑOZ MUÑOZ- EXCLUIDO POR TITULACIÓN NO AJUSTADA A LAS PREVISIONES DE LAS BASES REGULADORAS.
- JESSICA C. FRANCO BRIANSO - EXCLUIDO POR NO CUMPLIR EL REQUISITO DE EDAD PREVISTO EN LAS BASES REGULADORAS.
- MARTA TERRONES ALBARRACÍN- EXCLUIDO POR TITULACIÓN NO AJUSTADA A LAS PREVISIONES DE LAS BASES REGULADORAS.

La Comisión de Selección ha acordado asimismo conceder un plazo de reclamaciones hasta las 14 h del día 29 de junio de 2020..

En caso de presentarse una reclamación por cualesquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/15, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común, que no sean el Registro de entrada de documentos del Ayuntamiento de Águilas o la sede electrónica, una vez presentada la reclamación en el registro correspondiente, deberá anunciarse dicha presentación por el interesado a través del correo electrónico: personal@ayuntamientodeaguilas.org, debiendo acompañar a dicho anuncio la documentación íntegra de la reclamación formulada.

En Águilas, en fecha expresada al margen.
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE.

